

8.11.2010

B7-0608/2010 }
B7-0609/2010 }
B7-0611/2010 } RC1/Enm. 1

Enmienda 1

George Lyon

en nombre del Grupo ALDE

Propuesta de Resolución común

PPE, S&D, ALDE, Verts/ALE, ECR

Próxima Cumbre UE-EE.UU. y reunión del Consejo Económico Transatlántico

Propuesta de Resolución común

Apartado 28 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución común

Enmienda

28 bis. Considera que la UE y los EE.UU. se enfrentan a retos similares por ser los mayores productores, exportadores e importadores de productos agrícolas del mundo, y que desempeñan un importante papel a la hora de garantizar la seguridad alimentaria en el mundo, y que, por tanto, les beneficiaría coordinarse e intercambiar puntos de vista acerca de los procesos paralelos de reforma de la Política Agrícola Común y de la Ley Agrícola de los EE.UU.;

Or. en

AM\838410ES.doc

PE450.429v01-00 }
PE450.430v01-00 }
PE450.432v01-00 } RC1

8.11.2010

B7-0608/2010 }
B7-0609/2010 }
B7-0611/2010 } RC1/Enm. 2

Enmienda 2

Andrew Duff

en nombre del Grupo ALDE

Propuesta de Resolución común

PPE, S&D, ALDE, Verts/ALE, ECR

Próxima Cumbre UE-EE.UU. y reunión del Consejo Económico Transatlántico

Propuesta de Resolución común

Apartado 14

Propuesta de Resolución común

14. Insta a que la UE y los EE.UU. redoblen sus esfuerzos para contribuir, junto con Turquía, Grecia y Chipre, a los esfuerzos de las Naciones Unidas para lograr una solución duradera al problema de Chipre sobre la base de una constitución federal bizonal y bicomunal en una isla reunificada; destaca la importancia estratégica de Turquía en el contexto de las relaciones UE-EE.UU.;

Enmienda

14. Insta a que la UE y los EE.UU. redoblen sus esfuerzos para contribuir, junto con Turquía, Grecia y Chipre, a los esfuerzos de las Naciones Unidas para lograr una solución duradera al problema de Chipre sobre la base de una constitución federal bizonal y bicomunal en una isla reunificada; ***advierte que, si no se consigue solucionar la cuestión de Chipre, no existirá ninguna base sobre la que la UE y la OTAN puedan establecer una estrecha colaboración mutua, y se verán obstaculizados los esfuerzos de la propia UE para desarrollar una política común de seguridad y defensa; destaca la importancia estratégica de Turquía en el contexto de las relaciones UE-EE.UU., y que el medio más apropiado para conseguir el objetivo de mejorar la estabilidad en el Mediterráneo Oriental, en Oriente Próximo y en el Cáucaso Meridional es la firma de un nuevo tratado de seguridad entre la UE, los EE.UU. y Turquía;***

Or. en

AM\838410ES.doc

PE450.429v01-00 }
PE450.430v01-00 }
PE450.432v01-00 } RC1